ACUERDO DE REDUCCIÓN TEMPORAL DE JORNADA DE TRABAJO

Y DE REMUNERACIÓN BÁSICA

Conste	por el presente, el acuerdo de reducción temporal de jornada de trabajo y de remuneración básica,
que cele	bran de una parte el con RUC Nº
-, repres	entado por su Director, identificada con
DNI Nº -	, con domicilio legal en, a quien
en lo su	cesivo se le denominará EL COLEGIO, y de otra parte la Sra
	, identificada con DNI Nº con domicilio en
, dis	strito de, Provincia y Departamento de, que en lo sucesivo se
la denon	ninará LA TRABAJADORA, en los términos y condiciones siguientes:
1. ANT	ECEDENTES:
1.1.	EL/LA TRABAJADOR/A viene prestando sus servicios bajo la dirección de EL COLEGIO
	desde el, realizando labores a la fecha en el puesto de, con una
	jornada de trabajo de horas cronológicas semanales y con una remuneración básica mensua
	ascendente a S/ ((Y 00/100 SOLES).
	(
2. OBJE	TO DEL ACUERDO:
2.1.	EL COLECIO en etención e los posseidades capacíficas de la proctación del capylais aducativa
۷.۱.	EL COLEGIO en atención a las necesidades específicas de la prestación del servicio educativo consistente en, determina que es necesario la
	·
	reducción temporal de jornada de trabajo y de remuneración básica de EL/LA TRABAJADOR/A.
2.2.	EL COLEGIO y EL/LA TRABAJADOR/A acuerdan que desde el al al
۷.۷.	se reducirá su jornada en horas; en consecuencia, durante el periodo ya citado
	tendrá una jornada de trabajo de horas cronológicas semanales y su remuneración básica
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	mensual se reducirá a S/ (00/100 SOLES).
2.3.	EL/LA TRABAJADOR/A al término de la vigencia del acuerdo retornará a la jornada de trabajo y
2.0.	remuneración básica mensual señalada en el numeral 1.1. (Antecedentes)
	romanoración bacica meneral contatada en el nameral 1.1. (rintecedentes)

El presente Acuerdo no modifica los términos y condiciones pactadas al inicio de la relación

laboral, excepto el incremento temporal de jornada de trabajo y de remuneración básica objeto

2.4.

del presente Acuerdo, por lo que, se continuará otorgando los beneficios sociales que ha venido percibiendo **EL/LA TRABAJADOR/A** que se calculará en atención a la remuneración ya señalada.

3.1. EL COLEGIO y EL/LA TRABAJADOR/A declaran expresamente encontrarse de acuerdo con lo recogido en el presente Acuerdo, motivo por el cual convienen en que no existe ninguna controversia, reclamo o inquietud respecto a los acuerdos recogidos en el mismo.

4. VALIDEZ DEL ACUERDO:

4.1. **EL COLEGIO** y **EL/LA TRABAJADOR/A** dejan constancia de que el presente Acuerdo se celebra de forma libre y voluntaria, por lo que tiene plena validez, no encontrándose afecto a ninguna causal de nulidad o anulabilidad.

Suscriben el presente Acuerdo en señal de confo del 202	rmidad, en la ciudad de, a los días del mes de
EL COLEGIO	EL/LA TRABAJADOR/A